

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **FACULTAD DE LENGUAS**

Cudap: 0001275/2018

RESOLUCION Nº

///doba, 15 FEB 2018 .- FACULTAD DE

VISTO:

La solicitud de designación de la Prof. María Victoria SANCHEZ (Leg. Univ. Nº 43.319) en la Cátedra LENGUA INGLESA IV -Sección Inglés-, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia del Prof. Kofman (RD 03/18).

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad Nº 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Reconocer los servicios prestados con carácter de excepción a la Ord. 5/95 a la Prof. María Victoria SANCHEZ (Leg. Univ. Nº 43.319) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

LENGUA INGLESA IV –Sección Inglés- desde el 21 de diciembre de 2017 hasta el 20 de enero de 2018.

ARTÍCULO 2º.- La Señora **Profesora María Victoria SANCHEZ** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º- Comuníquese y dé forma,

in de Langues

--- Nasional de Cordoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba